

H.E. António Guterres  
 Secretario General  
 Naciones Unidas  
 New York, NY 10017 USA

PNUB <del>ASOCIADA</del> <del>UNIDA</del> junio de 2018 RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
11 JUN 2018	
ACCIÓN	INFORMACIÓN
FF	
20180611-0045137	

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que Paradigma Sociedad de Soluciones apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía. Además, Paradigma Sociedad de Soluciones comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Asimismo, nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Global de las Naciones Unidas en las siguientes formas: apoyando y respetando los derechos humanos reconocidos universalmente, asegurándonos de no ser cómplices de la vulneración de los mismos, promoviendo la erradicación del trabajo forzoso e infantil como así también las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

A su vez, en lo que respecta a la temática ambiental, Paradigma Sociedad de Soluciones trabajará en fomentar un enfoque que lo favorezca, protegiendo la responsabilidad ambiental mediante el desarrollo y difusión de tecnologías respetuosas con el planeta.

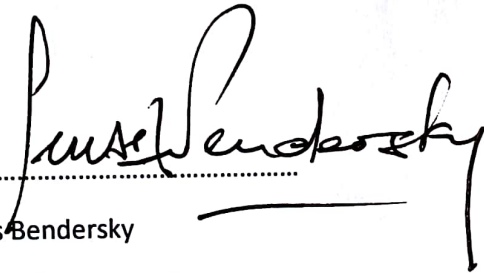
Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial. Esto incluye:

- Una declaración firmada por el Socio Fundador y Director expresando su apoyo continuo al Pacto Global y la renovación de nuestro compromiso continuo con la iniciativa y sus principios. Esta es independiente de nuestra primera carta de compromiso para participar en el Pacto Mundial.
- Una descripción de las medidas prácticas (por ejemplo, la divulgación de las políticas, procedimientos, actividades) que la empresa haya tomado (o planea)

llevar a cabo) para implementar los principios del Pacto Global en cada una de las cuatro áreas temáticas (derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente, lucha contra la corrupción).

- Una medición de los resultados (es decir, el grado en que los objetivos/indicadores de rendimiento se cumplieron, u otras medidas cualitativas o cuantitativas de los resultados).

Atentamente,



Luis Bendersky

Socio Fundador y Director

Paradigma Sociedad de Consultores